



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020 - 2024



NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA "PARA LA CONSTRUCCION DE CATORCE (14) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL"

REFERENCIA Núm.: Ref. Núm.: ASC-CCC-CP-2023-0001

Estimados señores:

Sirva la presente para comunicarle que el comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, de conformidad del cronograma de actividad establecida en pliego de condiciones específica del proceso, ha aprobado mediante resolución contenida en el acta No. AMSC-05-2023 del día Quince (15) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), lo siguiente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm.: 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sus modificaciones contenidas en la Ley núm.: 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm.: 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), por **unanimidad de votos**, decide adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución Número Uno (1): APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el informe final de Evaluación de la Oferta Económica "Sobre B", de fecha 14 de marzo del 2023, realizado por los peritos: Zenón Elpidio González, Junior De Los Santos, Elin Serrano, Acela Cuevas Montas y Rainier Omar García Pérez.

Resolución Numero Dos (02): ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, el proceso de comparación de precios para la Construcción de Catorce (14) obras en diferentes localidades del Municipio San Cristóbal, Ref. Núm.: **ASC-CCC-CP-2023-0001**, en virtud de las evaluaciones realizadas por el equipo de peritos en base a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas de este proceso, a los oferentes, según se detalla a continuación:

LOTES	UBICACION	DESCRIPCION	OFERENTES	MONTO TOTAL UNITARIO RD\$	MONTO TOTAL OFERTADO RD\$
I	Naranjo Dulce	Construcción de Aceras y Contenes	JESICA ELAINE GONZALES VARGAS	3,499,094.98	6,998,872.20
				3,499,777.22	
	Villa Caro	Construcción de Aceras y Contenes	4,998,603.82		
II	El Peña	Reconstrucción de Puente	PROYECTOS MAJICASA, SRL	2,799,955.06	7,798,558.88
	El Tablazo	Continuación de Aceras y Contenes		7,798,558.88	
III	Los Americanos	Intervención de Cañada	ARQ. MAYRENE E. JAVIER	3,500,000.00	6,500,000.00
				Barrio Nuevo	
IV	Jeringa	Remozamiento de Multisusos y Pavimentación	ING. DIEGO DE JESUS GUZMAN	3,996,849.35	7,193,243.73



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020 = 2024

	Las Flores	Construcción de Aceras, Contenes y Pavimentación		3,196,394.38	
V	Pueblo Nuevo, La Caoba	Construcción de Aceras y Contenes	CONSTRUDE, CONSTRUCCIONES Y DISEÑO ESTRUCTURAL, SRL	3,620,132.20	6,835,240.20
	Sector Km 5	Construcción de Aceras y Contenes		3,215,108.00	
VI	Los Hoyos, Niza	Terminación de Centro Comunal	PERFODOM, SRL	1,998,471.00	6,996,463.52
				4,997,992.52	
	Canastica	Intervención de Cañada		3,999,207.90	
VII	Frank Reina	Intervención de Cañada	ARASC&PA, SRL	3,999,207.90	6,998,492.53
	San Rafael, La Coquera	Construcción de Aceras, Contenes y Badenes		2,999,284.63	

Resolución Número Tres (3): ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación, notificar la presente adjudicación a los oferentes participantes y difundirla, en la web del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal ayuntamientosancristobal.gob.do y en el portal transaccional administrativo por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gob.do.

Concluidas estas resoluciones se dio por terminada la sesión, siendo la tres de la tarde (3:00 p.m.) horas de la tarde, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Lic. Olga Lidia Decena
Directora Administrativa
Presidente del Comité

